



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

11832

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR****ADSCRIPCIÓN: COORD ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: PACHUCA, HGO.****DEL: 16/12/2021****AL: 17/12/2021****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Conciliar información de Vacuna COVID-19, con el Sector Salud y Secretaría del Bienestar. Apoyo en el manejo de los sistemas de información. Revisión de los avances diarios de vacunación.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se verifica y valida que el registro de vacunas aplicadas contra COVID-19 se realice de manera oportuna y correcta. Se realizan, validan y envían los reportes de avance diario de la actividad estatal. Se supervisa el manejo del sistema de información y sus reportes. Se efectúa reunión con el Sector Salud, para la conciliación de cifras e información de biológicos distribuidos y aplicados, del periodo del 11 de noviembre al 10 de diciembre. Se generan los cambios en la programación de municipios, sedes y vacunas por aplicar para el periodo del 13 de diciembre de 2021 al 13 de enero de 2022. La U.M.R. San Antonio el Desmonte se encuentra a una distancia aproximada de 12 Km. de la cabecera municipal.

3. CONCLUSIONES

Se realizan las actividades programadas, y otras adicionales, como reuniones para consolidar el sistema de reportes y la información que este contiene. Se procesa y envía la información de productividad obtenida durante el periodo de comisión. Se envía el documento de conciliación.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se programa vacunación en plataforma, para población abierta del Estado de Hidalgo, para jóvenes del grupo de 15 a 17 años, tercera dosis en adultos mayores a 60 años y también sedes para población rezagada en vacunación.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se mejora la calidad de vida de la población del Estado mediante la vacunación, lo que ayuda al Programa IMSS-Bienestar para disminuir los contagios por COVID-19 entre la población del Universo de Trabajo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


ANTONIO GONZALEZ CORTES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032